

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.-----

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria, reunidos de manera simultánea mediante plataforma virtual ZOOM, se encuentran presentes los integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad; el C. RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional quien en este acto presidirá la Sesión a partir de la designación realizada por el Secretario de Movilidad y Presidente de este Comité, C. ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA, mediante memorándum número SEMOVI/0804/2021, del cual se anexa copia fotostática; el C. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo; CÉSAR DÍAZ ORDAZ VÁSQUEZ, Director de Planeación y Estudios y Vocal "A"; el C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, Director Jurídico y Vocal "B"; el C. DANERI GARCÍA DESALES, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C"; y la C. CLAUDIA EDITH AGUILAR LARA, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en funciones de Asesora; asimismo concurren como invitados: la C. GUADALUPE SOLEDAD SÁNCHEZ MORENO en representación del C. MARIO ALBERTO GUZMAN JAIME, Subsecretario de Regulación y Control de Transporte y Coordinador de Control Interno; quien se acredita en este acto mediante memorándum número SEMOVI/SRTC/0666/2021; el C. IGNACIO GABRIEL JARQUIN, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transporte y Enlace de Administración de Riesgos; y la C. VICTORIA EUGENIA PÉREZ FIGUEROA, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; con la finalidad de celebrar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve, al tenor del siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS-----

VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----

- a) Programas Presupuestarios.-----
- b) Proyectos de Inversión Pública-----
- c) Pasivos contingentes-----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información-----

VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL -----

- a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI-----
- b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI-----

VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD -----

X.-ASUNTOS GENERALES -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN -----

En uso de la palabra OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procedió al pase de lista correspondiente, nombrando de acuerdo a su cargo, a los integrantes del Comité, haciendo de conocimiento que, en esta Sesión el Secretario de Movilidad y Presidente de este Comité, ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA, ha nombrado a RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, Coordinador Técnico y Enlace del Sistema de Control Interno, para que en su representación presida la sesión; al final, comenta que se encuentran presentes todos los convocados, informando que existe el quórum legal; por lo que RUSBEL VIDAL RODRIGUEZ, representante del Presidente del Comité, declara formal y legalmente instalada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al ejercicio 2021 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Acto seguido, OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, da lectura al orden del día y la somete a consideración de todos los presentes, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad de votos, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR -----

Prosiguiendo con el Orden del Día el VOCAL EJECUTIVO del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2021, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS -----

En uso de la palabra, OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/3ASO/01/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que el Enlace de Administración de Riesgos, deberá presentar al Coordinador de Control Interno, la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el 08 de noviembre del año en curso para estar en posibilidades de realizar la evaluación de los procesos prioritarios, los cuales se deben realizar en el mes de noviembre, quien informará del proceso en la Sesión programada para el mes de diciembre. ----

En este punto, el Enlace de Administración de Riesgos, menciona que con fecha 29 de noviembre envió mediante memorándum número SEMOVI/DPE/DIDSVT/006/2021, al Coordinador de Control Interno, el Mapa y Matriz de Administración de Riesgos, quedando pendiente el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el cual se considerará para el ejercicio 2022 y será presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2022, se incluyen a la presente como **Anexo I**, los documentos citados.

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/3ASO/02/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que, para la siguiente sesión ordinaria, la Unidad de Informática y la Coordinación Técnica, presenten el sistema informático que permitirá la continuación de la inscripción al Registro Estatal de Transporte de Oaxaca de los conceptos que se refiere la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y su Reglamento.

En este punto, RUSBEL VIDAL RODRÍGUEZ, menciona que ya se tiene listo el Sistema Informático que permitirá la continuación de la inscripción al Registro Estatal de Transporte de Oaxaca, y el procedimiento para la captura, tal y como lo informa el Jefe de la Unidad de Informática, en el memorándum número SEMOVI/UI/1089/2021, el cual se **Anexa** en el II apartado mismo que incluye las pantallas de captura correspondientes, así mismo hace saber que en la primera reunión del ejercicio 2022 se darán a conocer los criterios para la realización de dicho trámite.

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/3ASO/03/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan realizar una reunión de trabajo para el día 15 de noviembre de 2021, con el objeto de evaluar los avances del Programa de Trabajo 2021 y recabar las evidencias en una carpeta electrónica de dichos avances para cargar al Sistema de Control Interno (SICOCOI).-----

Mediante minuta de trabajo de fecha 30 de noviembre de 2021, reunidos de manera virtual mediante la Plataforma Google Meet, se dio atención al acuerdo de evaluación del Programa de Trabajo 2021. (**Anexo III**).-----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS -----

Toma la palabra, OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité, expone lo siguiente:-----

Dentro de los trabajos que se realizan para la conformación de los documentos normativos de la Secretaría, informó que el proceso de validación del Manual de Organización cuenta con un avance del 75% y que pronto estará validado y publicado para ser difundido en la página electrónica de la Secretaría; una vez publicado este documento, se continuará con la elaboración del Manual de Procedimientos, considerando que se concluyan los trabajos correspondientes, a más tardar en el segundo trimestre del ejercicio 2022.

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En uso de la palabra, VICTORIA EUGENIA PÉREZ FIGUEROA, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, presenta la información, la cual se agrega como **Anexo IV**.

- a) Programas Presupuestarios.-----
 - I. El presupuesto ejercido contra el modificado.-----
 - II. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.-----
- b) Proyectos de Inversión Pública.-----
- c) Pasivos laborales contingentes.-----

Se incluye información en **Anexo V**, con la información proporcionada por la Dirección Jurídica

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----

En atención al seguimiento de los reportes trimestrales, en uso de la palabra, RUSBEL VIDAL RODRIGUEZ, Enlace del Sistema de Control Interno y Coordinador Técnico, menciona que se envió el oficio SEMOVI/SRCT/534/2021, a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, el cual fue recibido con fecha 20 de octubre de este año, en el cual se remitió el tercer reporte de avance trimestral del PTCI, con un avance de cumplimiento de 71.4%; agregándose como **Anexo VI**, en la presente acta. Asimismo, se envió mediante oficio SEMOVI/SRCT/0599/2021, la Matriz de Criterios adoptados para la selección de los Procesos Prioritarios para la Evaluación del Sistema de Control Interno, el cual se describe en el **Anexo VII** de este documento. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

Mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/755/2021, de fecha 22 de octubre del presente año, se remitió a esta Secretaría, el informe de evaluación del reporte de avance trimestral del PTCI, el cual informa que la evidencia remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser congruente, acreditando los avances en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI que corresponden al 71.4%. **(Anexo VIII)**. -----

Así mismo, se le concede el uso de la palabra a la Licenciada Claudia Edith Aguilar Lara, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) y Asesora de este Comité, para abordar el inciso b), quien informa que mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/755/2021, de fecha 22 de octubre del presente año la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remitió el Informe de Evaluación al Reporte de Avance al Tercer Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)-2021, en el cual hace de conocimiento que, la evidencia remitida resultó ser congruente y suficiente, para lo cual, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Informe Anual del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional, con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones en proceso, asimismo se informa que, una vez valoradas las evidencias que corresponden a las acciones de mejora reportadas al tercer trimestre, la Secretaría de la Contraloría determinó el 71.40% de cumplimiento respecto al Programa de Trabajo de Control Interno 2021. Por lo anterior, se considera que los elementos aplicados para dar cumplimiento a las acciones de mejora, contribuyen a corregir las debilidades e insuficiencias para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional. En ese contexto, se insta a las áreas administrativas para dar cumplimiento en tiempo y forma a las acciones programadas en el presente ejercicio.

Con respecto a la revisión y análisis a la Matriz de Criterios de Selección de Procesos Prioritarios que permitan conocer el estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, mediante oficio número SCTG/SASO/DCIGP/899/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021 suscrito por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informa a esta dependencia sobre los resultados que derivan de la revisión al proceso anteriormente referido, destacando que no fue posible identificar la existencia de evidencia documental que sustente y justifique los criterios adoptados para la selección de los procesos prioritarios determinados para la evaluación, lo que impide controlar y evaluar el debido cumplimiento de acuerdo con la metodología establecida por la Normatividad vigente aplicable, adicionalmente no se identificaron los procesos plasmados en la Matriz de selección, ya que el Manual de Procedimientos vigentes no corresponde con el Reglamento Interno, por lo que emitió el exhorto de generar acciones que

permitan contar con un inventario de procesos de la Secretaría previa opinión, validación y supervisión de los niveles directivos así como las Dependencias Normativas correspondientes, con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional; requiriendo los resultados de la evaluación a los procesos seleccionados, y ser remitidos a más tardar el 28 de enero de 2022 a través del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional. **(Anexo IX).** -----

Ante esta situación se solicitó mediante oficio SEMOVI/0790/2021; que se considere la Guía de Trámites y Servicios de la Secretaría de Movilidad como inventario de procesos prioritarios y poder realizar la evaluación del Sistema de Control Interno. **(Anexo X).** -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

En cuanto al inciso "a", el C. Ignacio Gabriel Jarquín, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Vialidad y Transporte y Enlace de Administración de Riesgos, entregó la Matriz y el Mapa de Riesgos, de los procesos prioritarios, mediante oficio SEMOVI/DPE/DIDSVT/006/2021, el cual se identifica como **Anexo I** de la presenta acta. -----

En relación a los incisos "b y c", en el numeral que antecede, se detalla la situación que guardan los avances reportados al tercer trimestre de 2021.

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- a) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----
 A continuación, se detalla el estado de las Auditorías realizadas a esta Secretaría de Movilidad, mismas que repercuten en la gestión de esta Dependencia, quedando como parte del acta como **Anexo XI.** --

X. ASUNTOS GENERALES. -----

El C. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité, pregunta a los integrantes del Comité para que manifiesten si existe algún tema en lo particular que deseen tratar como asuntos generales, a lo que cada integrante manifestó no tener otro punto que tratar, por lo anterior, se dan por desahogados todos los puntos del orden del día de la presente sesión. -----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. ----

El C. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, Vocal Ejecutivo del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/4ASO/01/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que se realice reunión de trabajo para validar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, el próximo 7 de enero de 2022. -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/4ASO/02/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que el Coordinador Técnico, emita en el primer trimestre el procedimiento para la inscripción en el Registro Estatal de Transporte de Oaxaca. -----

ACUERDO-SEMOVI/COCOI/3ASO/03/2021.- Los integrantes del Comité de Control Interno, acuerdan que se realice reunión de trabajo para validar el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 y el calendario de sesiones el próximo 14 de enero. Se sugiere subir una propuesta del calendario de sesiones con fechas probables de celebración para el ejercicio 2022, considerando que el tiempo entre una y otra sesión debe ser cada 90 días. -----

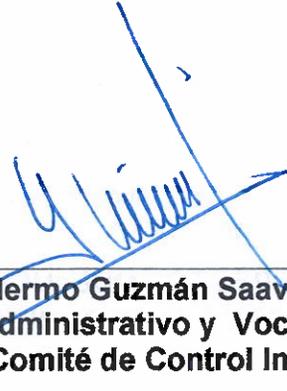
Acto seguido, el C. OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA, VOCAL EJECUTIVO del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

A continuación, y agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Coordinador Técnico da por concluida la presente sesión, siendo las 12 horas con 35 minutos del día 17 de diciembre de 2021, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

Comité De Control Interno



C. Rusbel Vidal Rodríguez.
Coordinador Técnico de la Secretaría de Movilidad, Enlace del Sistema de Control Interno y Representante del Presidente del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad.



C. Oscar Guillermo Guzmán Saavedra.
Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno.



C. Cesar Díaz Ordaz Vásquez.
Director de Planeación y Estudios de la Secretaría de Movilidad y Vocal "A" del Comité de Control Interno.



C. Marcos Antonio Martínez Guzmán.
Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad y Vocal "B" del Comité de Control Interno.

C. Daherí García Desales.
Jefe de la Unidad de Informática de la
Secretaría de Movilidad y Vocal "C"
del Comité de Control Interno.

C. Claudia Edith Aguilar Lara.
Coordinadora de Control Interno de la
Gestión Pública de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia
Gubernamental y Asesora del Comité de
Control Interno de la Secretaría de
Movilidad.

**C. Guadalupe Soledad Sánchez
Moreno.**
Representante del Subsecretario de
Regulación y Control del Transporte
de la Secretaría de Movilidad y
Coordinador de Control Interno,
Invitado

C. Ignacio Gabriel Jarquín.
Jefe del Departamento de Investigación y
Desarrollo de Sistemas de Vialidad y
Transporte de la Secretaría de Movilidad y
Enlace de Administración de Riesgos,
Invitado

C. Victoria Eugenia Pérez Figueroa
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros de la Secretaría de
Movilidad,
Invitada

Las presentes firmas forman parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 17 de diciembre de 2021.

